REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS 000 17

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 26 de febrero de 1991 ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Antonio Haz Quevedo; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.91-2-1-1- 0000803 el 22 MAR 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.866 L.I. el 28 de marzo de 1991
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA ANOS.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a realizar trabajos de imprenta en general, importación, compra venta de equipos de imprénta y sus repuestos, partes y accesorios, asi como su materia prima, conexa, pulpa, tinta, etc), compraventa arrendamiento, tenencia y administración, corretaje y explotación en general de bienes inmuebles, actuará como promotora y/o constructora de todo tipo de urbanizaciones o lotizaciones urbanas y rurales y edificaciones en propiedad horizontal. Procesamiento y comercialización de materiales de construcción. También se dedicará a brindar asesoramiento técnico- administrativoa toda clase de empresas; a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos repuestos y accesorios aplicables en todo tipo de automotores. También se dedicará a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de las indumentarias nuevas y/usadas, fibras, tejidos, hilados, y calzados y las materias primas que las componen. Explotación, procesamiento industrial y comerçialización interna y externa de madera y productos terminados de madera, procesamiento y comercialización de instalaciones de aluminio y vidrio para edificios, plantas industriales y locales comerciales. Compraventa, importación y exportación de productos agricolas e industriales en las ramas alimenticia,

REPUBLICA DEL ECUADOR

**

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

000 10018

metalmecánica y textil, importar, ensamblar y exportar maquinarias industriales. Asi mismo importar y exportar articulos de ferreteria, artesania, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará compraventa, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de / óptica, aparatos y suministros eléctricos; articulos de/ ceramica, articulos de cordeleria, articulos e instrumentos para deporte, articulos de jugueteria y libreria, equipos de seguridad y protección industriales, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y articulos conexos en la rama de joyeria, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, elaboración de telas, compraventa por mayor y menor y/o permuta y/o distribución, y/o consignación de productós quimicos, materia activa o compuestos, para la rama vetérinaria, y/o humanas, profilactica o curativas en todas sus formas y aplicaciones. También se dedicará a la comergialización interna y externa de pieles, pinturas, barnáces y lacas, productos de hierro y acero, papeleria y útiles de oficina, articulos de bazar y perfumeria, productos de confiteria, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojeria, sus partes y accesorios. La compañia también se dedicará a prestar servicios de asesoria en los campos juridico, económico, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercadeo de comercialización interna. También se dedicará a la selección y evaluación de personal, servicios de computación y procesamiento de datos, insta/lación, explotación y administración de supermercados. También se dedicará al arrendamiento de inmuebles. También podrá dedicarse a la explotación agricola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor, Asi mismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganaderia, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganaderia. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante, la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: ¢aptura, extracción, procesamiento y comercialización de /especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos, se dedicará a la explotación minera. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento. También podrá adquirir en propiem/ dad, arrendamient, o en asociación barcos pesqueros,

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o juridicas; cuenta correntista mercantil. También se dedicará a la compraventa y permuta por cuenta propia de acciones de compañias anónimas y/ de participaciones de compañias limitadas. Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterias, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juegos de azar y recreativos, realizar através de terceros el transporte por via terrestre, aérea, fluvial o maritima de toda clase de mercaderia en general, de pasajeros, cargas, materiales para la construcción; productos agropecuarios, bioacuáticos, embalajes y/guardamuebles; comercialización, industrialización, exportáción, explotación e importación de todo tipo de metales ya sea en forma de maxeria prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y éstructuradas por cuenta propia o de terceros. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordina-rias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/.1'500.000.00 en el plazo de dos años en cualquiera de las formas previstas en la Ley.
 - 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, pero necesitará autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen de cualquier titulo de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, abril 2 de 1991

Ab. Norma Iturralde Arévalo SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)